

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, á peseta 30 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 8 ptas. y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Año VI.

EDICION DE LA TARDE.

El auto de estos días y la cuestión de derecho.

Como la prensa oficiosa confirme que el gobernador en efecto ha entablado la competencia con motivo del auto declarando procesado al coronel Oliver, la prensa de oposición á su vez destruye semejante recurso; acusando un recuadro bastante claro la carta del ex-diputado Sr. Gonzalez Blanco que hoy aparece en *El Liberal*.

La ley orgánica de tribunales, en su art. 321 dice, con arreglo á lo establecido en el art. 269 de la propia ley, «la jurisdicción ordinaria conocerá de todas las causas criminales, á excepción de las que estuvieran reservadas al Senado y de las que expresamente se atribuyen á este título á las jurisdicciones de Guerra y de Marina.»

No hay, pues, más jurisdicciones para conocer de los delitos, que la ordinaria, la del Senado y la de Guerra y Marina, y la de Guerra no alcanza al coronel Oliver porque éste manda un cuerpo civil; pero aunque conservase su carácter militar el artículo 343 de la referida ley, dispone que los individuos de los cuerpos militares, cuando auxilian á la administración y al poder judicial no serán responsables á la jurisdicción militar en lo que se refiera á los delitos ó faltas que cometiesen como agentes de las autoridades administrativas ó judiciales, respecto á los cuales serán juzgados por la jurisdicción ordinaria.»

Por su parte, la novísima ley de Enjuiciamiento criminal en nada contradice ni modifica estas prescripciones de la orgánica de Tribunales; antes bien las confirma expresamente en su art. 10, añadiendo tan solo á las excepciones antes enumeradas la de los casos reservados por las leyes á las autoridades administrativas ó de policía.

Complemento, por último, de la legislación, nos lo ofrece la ley provincial vigente al hablar de las atribuciones y deberes de los gobernadores; pues en todo el cap. IV del tit. II, á esto consagrado, no se dice una palabra que autorice las tales competencias.

Pero ya hemos dicho ayer que lo que se trata es de ganar tiempo, sabiéndose de antemano que no prosperará el recurso.

La administración española y los aduantes de tabacos de Santander.

Con motivo de algunas de las prescripciones de las nuevas Ordenanzas de Aduanas, nos ocupamos el otro día de la reclamación formulada por los comisionistas de Irún; y hoy, á la vista de un documento análogo que hemos recibido, vamos brevemente á llamar la atención del público y del señor Cos Gayon sobre lo que ocurre en Santander, pues no todo ha de ser hablar de política, á la cual, por desgracia, en España se dá excesiva importancia, desatendiendo la mejora de la administración, que es lo que urge.

El caso es que por el apéndice noventa de las nuevas Ordenanzas de Aduanas, se exigen tales requisitos para el adeudo de los tabacos que de la Habana vienen para el consumo interior, que es materialmente imposible su cumplimiento.

Desde que se presenta la declaración de Aduana para el adeudo de una caja de tabacos, hasta que éstos salen de estancadas con la correspondiente guía, hay que recoger la enormidad de treinta y siete firmas, sin contar las que con arreglo á la nueva legislación deben llevar las precintas. Dichas treinta y siete firmas pertenecen á diez y siete empleados que intervienen en el despacho.

En firmar cada cien precintas se emplean veinticinco minutos próximamente; y algunos más tarda el señor administrador en hacer lo mismo. De modo, que calculando por las 125.749, empleadas en el año anterior, y las 3.630 de las guías, bien puede asegurarse que si los despachantes tardan, por ejemplo, más de cien días al año en cumplir con ese inútil requisito, dicho señor administrador vé á emplear más de ciento veinte de oficina, en firmar solamente, teniendo que abandonar durante este tiempo los múltiples asuntos de su incumbencia, á menos que no dedique á esto las horas del día y á firmar las precintas las de la noche. Y esto es imposible.

El absurdo, como se vé, salta á la vista, y por ello los aduantes dicen al ministro de Hacienda en la reclamación que le elevan, que se modifique el impropio trabajo que dan las precintas, suprimiendo de ellas el peso de cada cajita ó paquete el importe de los derechos, el timbre móvil pegado y las firmas del administrador de Rentas y del aduante, y en su lugar las nuevas precintas contengan el número y fecha de la declaración de Aduana, nombre del buque conductor y nombre y apellido del consumidor, con cuyos datos se sabe la historia completa del tabaco.

Entrar después los comerciantes de Santander en la explicación práctica y minuciosa de otros detalles, que resulta muy persuasiva, concluyendo con estas palabras:

«Además de las razones que hemos expuesto, nos permitimos manifestar á V. E. que si en el año anterior hubo meses de más de 13, 15 y 17.000 precintas y aduantes que en los mismos meses utilizó más de 6.000 (precintas), no es aventurado asegurar que en el año presente se aumentarán las precintas con las facilidades que prestarán los depósitos de tabaco últimamente autorizados. De modo que si los que suscriben no han de hacer más que firmar, tampoco el señor administrador de Rentas podrá comparecer de otros asuntos sino de echar firmas, ó se dará el caso, como acaba de suceder, que en una misma caja vayan las de cinco empleados á quienes ha autorizado para que le ayuden en este trabajo, con objeto de perder el menor tiempo posible, resultando de aquí que como ni los empleados ni los aduantes tienen buena letra, la mayor parte de las firmas no son legibles, aparte de que muchas quedan tapadas por la misma precinta.»

Nos parece por los precedentes pormenores que realmente debe la administración poner en ellos los ojos, pero con atención; porque aquí en Madrid sucede una cosa muy singular, y es que se legisla y decreta con buen deseo, pero algunas veces por personas poco prácticas; que á veces, tratándose de la contribución territorial, por ejemplo, no han visto un amillaramiento, y que en ocasiones, refiriéndose á aduanas y aduantes, no han pisado un barco ni saben lo que es un muelle.

En la lucha de la Hacienda con el particular, justo es que la Hacienda ande vigilante, porque de lo contrario, podría quedarse en cueros; pero no todo debe ser suspicacia, y al comercio de buena fé deben dársele todas las facilidades compatibles con la depuración rápida y sencilla de la verdad.

Socorro á las provincias andaluzas.

La suscripción nacional, según la lista que publica la *Gaceta* de hoy, asciende á la suma de pesetas 1.340.106.80.

Lo recordado por *El Liberal* se eleva á la cantidad de 24.457 pesetas.

Ayer se remitieron á la comisión del Circolo de la Unión Mercantil, que se halla en Granada, cinco cajones de ropas y calzado, procedentes de donativos, para su distribución entre los perjudicados por los terremotos, y desde esta fecha deja dicha sociedad de admitir donaciones en especie por no ser ya indispensables, según las noticias que ha recibido de los representantes que tiene en Andalucía. La suscripción en metálico continúa abierta, proponiéndose el Circolo dedicar principalmente á la construcción de casas los fondos que recaude en lo sucesivo.

En este centro asciende á 8.912 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y á 96.315 pesetas la abierta para las de Andalucía.

En Aracena se ha verificado una función en el teatro, que ha producido 470 pesetas para las víctimas de los terremotos.

En los pueblos de Torrecilla de la Orden, Casasola y Bobadilla del Campo (Valladolid), se ha recaudado 351, 386 y 62 pesetas respectivamente.

La corrida de toros verificada ayer en Santander, en la que mató cuatro toros regalo del ganadero Sr. Espejo el espada Hermosilla, produjo mil duros para las víctimas de los terremotos.

Italia en el mar Rojo.

París 26.—Un despacho de Roma que publica el periódico *le Temps*, atribuye á Italia la intención de ocupar á Massuah y Suakin (Mar Rojo).

Roma 26.—Los periódicos oficiales desmientan las noticias dadas por la *Nueva Prensa Libre* de Viena de que Italia está resuelta á impedir, empleando la fuerza en caso necesario, que Turquía ocupe los puertos del Mar Rojo.—*Fabra*.

En el asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, se han repartido ayer 702 raciones de sopa y pan á otros tantos obreros sin trabajo y á sus familias.

Igualmente se ha repartido 58 raciones de vino á otras tantas mujeres lactando.

Casi todos los periódicos de provincias dan cuenta de los socorros con que los ayuntamientos y particulares de las respectivas localidades, contribuyen para aliviar la situación de la clase jornalera, hoy sin trabajo á consecuencia de la crudeza del invierno.

La real archicofradía de la Caridad y Paz, ha entregado en el Circolo de la Unión Mercantil la cantidad de 104 pesetas que ha recaudado en la iglesia de San Isidro para contribuir á aliviar las desgracias de Andalucía.

La suscripción abierta en el Banco de Bilbao ha importado 48.000 pesetas, 40.000 de las cuales han sido giradas á Granada para que las distribuyan el Sr. D. Juan Manuel Alende Salazar y su esposa.

El celoso y activo cónsul de España en Niza, M. Gambart, continúa sus esfuerzos en favor de los pueblos de España arruinados por los terremotos.

Hé aquí la segunda lista de la suscripción abierta por él con tan pió objeto.

	Francos.
Ascension la primera lista á.....	2.099
El prefecto de los Alpes marítimos.....	100
Sociedad de los baños de mar de Mónaco.....	500
M. Frederic Lettés.....	5
M. de Mendigancep.....	50
Mme. Marie Descamp.....	30
Mr. Coxé.....	40
Mr. Beack.....	40
Rev. S. Saynier.....	100
Gerard Borden.....	20
M. Chauviteau.....	20
Total de las dos listas.....	3.004

El Centro fabril internacional nos ha permitido un estado general, preciso y claro, de los gastos é ingresos de la velada literaria-musical verificada el 22 del actual en dicho Centro, del cual resulta que dicha velada dejó un producto líquido á favor de las víctimas de los terremotos, de 591 pesetas 15 céntimos.

Espectáculos.

El jueves se estrenará en el teatro de Madrid el drama nuevo *El pueblo y la aristocracia*. El sábado se pondrá en escena *La Jorobado*, para lo que se ha pintado una decoración.

Mañana no hay función, para dar lugar á los ensayos de estas obras.

La empresa del teatro de Variedades, con objeto de dar mayor variedad á sus espectáculos, ha contratado al distinguido bajo Sr. Buch, á fin de poner en escena, con el cuadro de zazuza que en ese teatro existe, las más escogidas obras del repertorio moderno y otras nuevas con que cuenta la empresa.

En el teatro Martin está llamando la atención una pequeña artista. La niña Rogelia Cohen interpreta de una manera admirable el papel que la corresponde en el gran drama *La Pasiónaria*, del Sr. Cano. En el año pasado se distinguió en la parodia titulada *La Adelfa*.

Es en verdad extraordinaria la seguridad y soltura que despliega la inteligente Rogelia Cohen á los siete años de edad apenas cumplidos.

AL MENUDEO.

Estragos de la última explosión.
Londres 26.—El estampido de las máquinas infernales al reventar fué tan intenso, que se oyó hasta en Downing Street.

El suelo de las inmediaciones del Parlamento se conmovió como si hubiese habido un temblor de tierra. Las desgracias materiales son más importantes de lo que se creyó en un principio, por haber resultado muy perjudicada la parte artística del salón de sesiones de la Cámara de los Comunes.

Entre los heridos, según se dice, no hay por fortuna ninguno grave.—*Fabra*.

Buen ejemplo.

De las inclusiones y exclusiones de electores para diputados á Cortes, solicitadas en los meses de Julio á Noviembre inclusive, en los ocho juzgados correspondientes al término municipal de la Habana, resulta que se solicitaron 1.072 de las primeras y 1.038 de las segundas; y de ellas fueron solicitadas por electores del partido union constitucional 752 y 270; y por el autonomista 321 y 768.

Se recordará, para ilustración de esto, que en Madrid todo el movimiento en la lista se redujo á 28 ó 30 inclusiones.

La fiesta de Ferran Nuñez.

Será mañana por la noche, como ya hemos dicho, y á más de la rifa de distintos objetos á cargo de dieciocho ó veinte distinguidas damas, habrá concierto, en que intervendrán la Theodorini y la Pasqua, y los Sres. Massini y Battistini.

Por cierto que la Theodorini lucirá un hermoso traje de raso *princesse* azul claro, con rosas bordadas en terciopelo y encajes de Valenciennes, hecho á la moda de Luis XVI, siendo el coste del vestido, excepto los encajes, de 10.000 pesetas. Además llevará prendido, entre otras joyas, un collar de gruesos brillantes con tres medallones, valorado en más de 7.000 duros, regalo que le hizo en América últimamente el presidente de una de aquellas repúblicas.

Italia en el mar Rojo.

París 26.—Un despacho de Roma que publica el periódico *le Temps*, atribuye á Italia la intención de ocupar á Massuah y Suakin (Mar Rojo).

Roma 26.—Los periódicos oficiales desmientan las noticias dadas por la *Nueva Prensa Libre* de Viena de que Italia está resuelta á impedir, empleando la fuerza en caso necesario, que Turquía ocupe los puertos del Mar Rojo.—*Fabra*.

En el asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, se han repartido ayer 702 raciones de sopa y pan á otros tantos obreros sin trabajo y á sus familias.

Igualmente se ha repartido 58 raciones de vino á otras tantas mujeres lactando.

Casi todos los periódicos de provincias dan cuenta de los socorros con que los ayuntamientos y particulares de las respectivas localidades, contribuyen para aliviar la situación de la clase jornalera, hoy sin trabajo á consecuencia de la crudeza del invierno.

La Regenta.

Entre la gente de letras se sabía que una casa editorial de Barcelona tenía en su poder para publicar una novela de *Clarín*, y la obra era esperada por unos, con curiosidad, por otros, con verdadera impaciencia.

La novela, que se titula *La Regenta*, se vende ya en las librerías y ha de ser objeto de grandes discusiones entre los literatos.

El asunto del libro, su desarrollo, las costumbres que en sus páginas se reflejan, la tendencia que acusa y su estilo, han de proporcionar á *La Regenta* un éxito real y legítimo, pero que no sorprenderá seguramente á los que conocen á fondo las facultades de *Clarín*.

Leopoldo Alas, al lanzarse al escabroso campo de la novela, demuestra el mismo talento é iguales condiciones de observador y de buen prosista á las que le han conquistado su envidiable reputación de crítico.

Cuanto aquí siguen con interés el movimiento literario, saborearán con delicia *La Regenta*, y aun los que no se hallan conformes con su escuela ni con sus ideas, se verán obligados á rendir un tributo de admiración á la inteligencia y al ingenio de su autor.

¡Ojalá que nuestros lectores ocuparnos detenidamente de este libro.

La moral se fué Grecia.

Erase una joven morena de color, andaluza de origen, de pocos años, aunque los suficientes para sentir los efectos de las pasiones; de agradable aspecto, y de exterior humilde.

La madre de esta joven es una de esas señoras que luchan por el equilibrio de la edad durante diez años, apelando á todo género de recursos. Gusta poco de que su hija la llame madre delante de hombres, y procura salir siempre sola. Conserva el fuego de la tierra (también andaluza), aunque un poco amortiguado.

La hija tiene un novio, cosa natural y corriente aquí donde los hombres abundamos tanto, y este novio es de los que se dejan querer.

Y sucedió lo que era de esperar.

La joven se enamoró de él perdidamente, y esto lo echó á perder.

El novio abusaba. Concibió la joven sospechas y comenzó á observar.

Creíase él seguro y no se inquietaba por los celos de la novia.

Algunas noches dejaba de ir á casa de la novia. Prefestando algún compromiso urgente, salía otras al poco tiempo de haber entrado, hasta que llegó una en que la novia, no pudiendo resistir más, comenzó á espíarle.

Poco trabajo le costó averiguar dónde iba su infiel amante; pero como lo veía solo, conservaba todavía un resto de esperanza.

Anoche fué más afortunada en sus pesquisas y más desgraciada en sus ilusiones.

Lo vió entrar en la calle de la Gorguera acompañado de una mujer que se recataba cuidadosamente. La joven miró á la casa y su aspecto le sobrecojió el alma. Tuvo valor, sin embargo, y esperó.

Ella no veía ni oía; pero los que al pasar por su

lado se fijaban, notaban la agitación de que era víctima.

Salió por fin de la casa de la referida calle, la pareja á quien la joven esperaba.

Verlos y dirigirse á ellos, fué todo obra de un momento.

—¡Infame!—le dijo á su infiel amante—¿quién es esa mujer?

No esperaba tan desagradable encuentro la amartelada pareja; así es que el novio, no sabiendo qué contestar, procuró facilitar la huida de su compañera, que se tapaba la cara con un pañuelo.

Quiso éste aprovechar los momentos, más la joven, rabiosa de ira, de un salto se colocó á su lado, le arrancó el pañuelo y le dejó al descubierto.

¡Recuerdan nuestros lectores la escena en que D. Juan Tenorio le arranca á su padre el antílope ignorando quién sea la persona que bajo él se oculta?

Pues algo semejante le ocurrió anoche á la desgraciada joven con su aborrecible rival.

Era su madre.

Del anterior, por fortuna para nuestras costumbres, se dan pocos casos.

En cambio, casi todos los días vemos en los periódicos algo parecido á esto, que también ocurrió en las primeras horas de ayer noche.

Manolita, joven de diez y ocho y veinte años, es hija de un ama de huéspedes establecida en la calle de la Montería.

Manolita, aunque no es una preciosidad, tiene gancho, y en él ha cogido á un oficial de Administración Militar, que en calidad de huésped vivía en casa de la referida joven.

El resultado es que, bien por huir de los huéspedes sus colegas, bien por ausentarse á las miradas de los patrones, el joven oficial se tomó la licencia absoluta huyendo por su cuenta y riesgo con la joven Manolita.

Se les busca por todas partes; pero hasta ahora nadie ha podido dar con ellos.

Un contratiempo.

Londres 25.—Los periódicos ingleses publican despachos de Hong Kong fechados ayer, anunciando que los franceses atacaron las posiciones chinas cerca de Kelung, siendo rechazados después de un combate muy encarnizado, con pérdida de 75 muertos y heridos.

París 25.—Una nota de la Agencia Havas dice que los despachos ingleses anunciando el descalabro del almirante Curbet son muy exagerados.

Un telegrama de dicho almirante dice que un destacamento de infantería ligera de Africa, ensayo imprudentemente apoderarse de algunos puntos chinos sólidamente fortificados al Sud de Kelung.

Tuvimos—dice—19 muertos, 42 heridos graves y 14 leves.

Este hecho ocurrió antes de la llegada de los refuerzos que desembarcaron el 20 del corriente en Kelung en excelentes condiciones de salud y después de una feliz travesía.—*Fabra*.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto declarando inafirmada la competencia enrgida entre el gobernador de una provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Gandía.

De Gobernación.—Reales órdenes separando del cuerpo de Establecimientos Penales á D. Inocencio Palacios (Galobardas), D. Santiago Rodríguez Caso y D. Serafin Mate, director, administrador y vigilante, respectivamente, del penal de Santoña, y amonestando al vigilante del mismo establecimiento, D. Bartolomé Aragón.

—Idem separando del cuerpo á D. Baltasar Franco de Seraira, vigilante tercero, con destino al penal de Ocaña, vigilante del de Burgos.

—Declarando no procede separar de su destino á D. Bernardino Domínguez, director que fué del penal de Burgos, por abusos descubiertos en este presidio.

—Otra resolviendo las dudas ocurridas al ayuntamiento de Ubeda al tratar de construir ó reformar la cárcel del partido, y la consulta referente á la ampliación que deba darse el real decreto de 4 de Octubre de 1877.

El día 21 hubo un ligero temblor de tierra en Villena, sin que afortunadamente se tuviera que lamentar desgracia alguna.

Cuarentenas.

Por circular de la dirección general de Beneficencia y Sanidad publicada hoy en la *Gaceta*, quedan sometidas en los puertos de la Península á cuarentena de rigor las procedencias de Sierra Leona (fiebre amarilla); Golfo Pérsico (peste levantina), Indostan, Saigon, China y Mindanao (cólera); Cayo Hueso, Veracruz, Venezuela, Colombia y Pará (fiebre amarilla), y Uruguayana (Brasil) (cólera).

A estas disposiciones siguen las citas de las reales órdenes referentes á la forma y modo en que las cuarentenas deben hacerse efectivas y cumplirse.

Curso forzoso.

Buenos-Aires 25.—El gobierno ha decretado el curso forzoso del papel-moneda emitido por el Banco de Tucuman.—*Fabra*.

El Sr. Bentfelds dará una conferencia en el Circolo Filológico, Fuentes, 12, el martes próximo á las nueve de la noche sobre «La literatura contemporánea de Alemania.»

En la junta general celebrada ayer por la Liga de Contribuyentes, fueron reelegidos: presidente, el señor marqués de Riscal; vicepresidentes, los señores Tntan, Perez (D. Mario), Lopez (D. Matías) y Cervera (D. Rafael).

Al señor marqués de Riscal se le dió un voto de confianza por sus sacrificios en favor de la Liga.

Anoche á las diez se hundió la fachada de la casa-lavadero, número 47, del paseo bajo de la Virgen del Puerto. Estaban ya descansando los inquilinos, cuando ocurrió el suceso; el arrendatario, Antonio Marcos, cayó envuelto en los escombros hasta la alcantarilla, quedando ileso: su mujer quedó á los pies de la cama abrazada á un niño de un año y recibió varias contusiones y magalla-

En otros. Otros dos niños y el abuelo recibieron algunas contusiones.

Dinamiteros.

Washington 25.—El Sr. Edmonds ha presentado en el Senado un proyecto de ley para la represión y castigo de los que intenten delitos por medio de materias explosivas.

En Chicago ha sido preso un individuo llamado Otto Funk, en cuyo poder se ha hallado una caja que contenía materias explosivas y una máquina infernal.

Funk pretende que había construido este aparato para suicidarse con él. Interrogado sobre las causas que le impulsaban al suicidio, ha contestado que desengaños de amor.—*Fabra.*

La fortuna de los Estados Unidos.

Segun vemos en un periódico neo-yorkino, el aumento de la fortuna nacional de los Estados Unidos de América desde 1850 bastaría, según cálculo de un economista inglés, para comprar todo el imperio alemán con sus granjas, sus ciudades, sus Bancos y sus fábricas. Habiendo sido la acumulación anual de 325 millones de duros, la fortuna pública de los Estados Unidos aumenta cada diez años en más del valor total de la Italia y España. De modo que, según esos cálculos, cada día que el sol se levanta sobre el pueblo norteamericano, el capital de la gran república aumenta 2 3/4.000 pesos fuertes.

Esto no tiene más que un inconveniente: que al sol le dé la gana de quedarse en casa, como Cachupin, durante un mes, en cuyo caso la fortuna de los Estados Unidos quedaria reducida a la más mínima expresión.

Ayer por la mañana se leyó en todas las parroquias de Madrid una circular del gobernador eclesiástico de la archidiócesis de Toledo excitando la caridad de los fieles en socorro de las víctimas de los terremotos, y ordenando que además de abrir listas de donativos en las respectivas parroquias se diga tres días en las misas la oración *Pro gratiarum actione*.

Recuerdo merecido.

Los maestros y maestras de primera enseñanza de España están firmando un album que el magisterio español dedica como recuerdo de gratitud al Sr. D. Claudio Moyano, autor de la ley de Instrucción pública de 1857.

Dice un colega que el gremio de expendedores de carne ha acordado rebajar aquel artículo al mismo precio establecido por la Administración militar.

Beneficencia para el público sería esta medida, si llega a tomarla el gremio.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que venia padeciendo, el teniente de alcalde de Madrid Sr. Font y Martí.

Se ha dispuesto que el comandante general del apostadero de Filipinas proceda a la compra de un cañonero en Hong Kong, con recursos del actual presupuesto.

Vemos hoy en nuestro colega *El Globo* una aclaración respecto a los hechos de que ha hablado la prensa. Corridos entre el Sr. Ollas y M. Daudet.

Segun dice el colega, tan pronto como el señor Ollas se enteró de lo que relataban ciertos periódicos franceses y comentaban algunos españoles, remitió desde Alcala un telegrama y una carta explicando el asunto. Al día siguiente de publicarse la carta en *El Globo*, regresó a Madrid el Sr. Ollas, y presto al corriente de lo sucedido, marchó a París para ventilar dos cuestiones que entrañaba el asunto: la administrativa y la personal. Llegado a París, comisionó a una persona de su confianza para entregar a M. Daudet la cantidad reclamada y recoger el recibo, dejando a salvo los derechos de administración de *El Globo*, en los que creyó ésta fundar la suspensión del pago convenido.

En seguida el Sr. Ollas se avisó con los señores Rute y marqués de Valcárcos, encomendándoles la delicada misión de obtener una reparación por alguna de las cartas que decía M. Daudet haberle dirigido a *El Globo*. Con fecha 18 de este mes recibió el Sr. Ollas una carta de París, firmada por los señores Rute y marqués de Valcárcos, cuya carta publica hoy *El Globo*, y en la cual se dice que la declaración escrita y firmada por M. Daudet cuando tuvo conocimiento por M. Houssaye de la verdad de los hechos, deja a salvo la dignidad del Sr. Ollas, no considerando los firmantes de dicha carta necesaria su intervención ulterior, por considerarse terminada la cuestión a que dieron lugar los relatos de la prensa francesa acerca de las cartas que se decían dirigidas a *El Globo* sobre la traducción de *L'Evangeliste*.

Se ha celebrado en Mataró un meeting con objeto de conmemorar la fundación de las escuelas láicas en aquella ciudad.

El delegado de la autoridad que concurrió al meeting, ordenó al presidente que disolviera la reunión, a causa de haber dicho uno de los oradores que los ciudadanos debían concurrir a las escuelas láicas, prescindiendo por completo de toda religión.

A ejemplo de la asociación militar creada por el general Sr. Salamanca, se están formando otras varias en el elemento civil.

Comenzaron estas por la fundada a iniciativa de algunos personajes de la aristocracia y han continuado fundándose otras muchas, entre ellas *La proveedora económica*, todas con excelente resultado.

Dice el Norte de Castilla:

«Hace pocos días fué asaltada la casa de una vecina de Villalon llamada doña Juliana Blanco, y los ladrones se apoderaron de 44.000 reales, huyendo luego con tan buena suerte, que a pesar de las diligencias practicadas en su busca no ha sido posible dar con su paradero.»

Han sido sobreesididas las tres causas incoadas contra *El Eco de Asturias* en Noviembre último, con motivo u ocasión de los sucesos universitarios.

En la estación de San Juan de las Abadesas ha chocado una máquina con el tren correo que había salido de Ripoll, sufriendo el tren algunas averías y resultando un herido de poca gravedad.

Elecciones senatoriales.

París 25.—Hoy se han verificado en Francia las elecciones de senadores.

Los resultados de París hasta ahora conocidos, son los siguientes:

Spuller, republicano oportunista, 277 votos.

Gatineau, republicano autonomista, 172.

Martin, tambien autonomista, 177.

Habrà que proceder a nueva eleccion el domingo próximo por no reunir ninguno de estos candidatos el número suficiente de votos.

París 25.—Los resultados de las elecciones hasta ahora conocidos en los departamentos, anuncian el triunfo de 40 republicanos, 10 conservadores y 11 empates.

Han sido derrotados los monárquicos duque de Broglie y Fourton.

El republicano Chalmel Lacour ha sido reelegido.

Los republicanos han perdido tres puestos que tenían en la pasada legislatura, pero en cambio han ganado diez, desempeñados anteriormente por los monárquicos.

París 25.—El resultado completo del primer escrutinio en la elección de senadores verificada en Francia, sin contar las colonias, dá los siguientes resultados: 48 republicanos, 21 conservadores y 18 empates.

Han sido reelegidos los Sres. Wadington y Saint-Vallier.

París 25.—Se ha verificado el segundo escrutinio en la elección de un senador por París, que ha dado el siguiente resultado:

Martin, autonomista, elegido por 344 votos, contra Spuller, republicano oportunista, que reunió solo 293.

Los intransigentes, que estaban divididos, se unieron para dar el triunfo a Martin.

París 26.—Las elecciones senatoriales verificadas ayer han dado los siguientes resultados que son ya definitivos:

60 republicanos.

20 conservadores.

Los republicanos han ganado 22 puestos.—*Fabra.*

EDICION DE LA NOCHE.

Ayuntamiento.

Después del intento de sesion del anterior lunes, acordóse por el alcalde y concejales pasar lista, para saber quiénes asistían y quiénes faltan a las sesiones; y efectuado así en la de hoy, fué aprobada el día por 27 votos contra el del Sr. Albert, que desde hace algunos meses vota siempre en contra de cuanto el ayuntamiento discute y actúa.

Fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de importancia escasa, después de darse cuenta del despacho ordinario.

Se acordó imprimir y repartir a los concejales para que lo estudien, un dictamen de la comisión de ensanche proponiendo los medios de abonar las expropiaciones necesarias para todas las vías públicas del ensanche; dictamen que, según dijo el señor Lás, lleva consigo, tal como la comisión lo presenta, la ruina del municipio.

Se acordó tambien expropiar para el ensanche de la calle de Sevilla, la casa núm. 18 y 20 de la calle de Alcalá, abonando a los propietarios al otorgar la escritura, 850.718'48 pesetas, y en el próximo año económico, 188.943'52 pesetas, diferencia entre dicha suma y la en que se ha valorado dicha finca. Esto ha sido lo más notable de la sesion.

Diputación provincial.

Abierta la sesion a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Gomez, hicieron constar sus votos con los de la mayoría en la votación del voto de censura, presentado en la sesion anterior los Sres. Salamanca y Peña Villarejo, y acerca de la validez del acta sostuvieron acalorada polémica los Sres. Gomez Pombo, Aguado y el presidente, siendo al fin aprobada con los votos en contra de los Sres. Aguado y Garcia Lomas.

El Sr. Gomez Pombo hizo renuncia de la delegación que por la Diputación le fué conferida cerca de la Hermandad del Refugio de esta corte.

Propuso el Sr. Romero Gil Sanz se nombrara cuanto antes la comisión especial para la construcción de edificios de la Beneficencia provincial; construcción cada día más necesaria puesto que el hospital de San Juan de Dios amenaza inminente ruina, y no se sabe aun qué destino ha de darse al asilo de las Mercedes.

Fué aprobada la subasta para saneamiento de los terrenos inmediatos a este Asilo, rematada en la cantidad de 17.540 pesetas. Se acordó gratificar a los empleados de la diputación cuyo sueldo no escede de 1.500 pesetas con la cuarta parte de una mensualidad, por los trabajos extraordinarios prestados el año anterior. Para tomar este acuerdo se habló mucho, y barajando cuestiones políticas y no políticas, pretendió el Sr. Rancés sembrar ziznias en la minoría fusionista, a favor de algunas frases del Sr. Garcia Lomas, que había dicho que sus amigos no reconocen jefatura alguna dentro de la diputación.

La sesion ha concluido a las cinco y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 26, a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (¡Jesús Dios mio, cuántas y cuán hermosas mujeres hay hoy en el Congreso!)

Por todas las tribunas se han derramado, y lo mismo el simple espectador, que el que vá a ejercer de pontifical, que aquellos otros que por obligación tenemos que dar gusto al público, nos vemos asateados por tanta y tanta hermosura.

Hay algunas excepciones, por desgracia. La tribuna pública, por ejemplo, ese fondo comun, donde van a parar todas las cantidades, (bien hecho); ni tampoco la de ex-diputados. En las restantes... un derroche.

¡Qué hermosísima está la condesa de Guauquil No lo puede remediar.

Ohiton. La campanilla suena y el presidente entra en el salon.

No vemos por ninguna parte al coronel Oliver. En los pasillos pocos diputados y pocos tambien en la sala; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Cargado de papeles entra el Sr. Villaverde; a poco, los ministros de la Guerra y de Ultramar.

Jura el cargo el Sr. Gutierrez de la Vega. El presidente tiene que advertir a algunas señoras que se pongan de pié.

El Sr. Garcia San Miguel presenta una exposición.

El Sr. Celleruo pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si cabe dentro del sentido jurídico de que ha hablado, el que una causa precedente de Sevilla se halle en sumario doce años. Presenta una exposición de los procesados pidiendo indulto.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete enterarse y dice que el sentido jurídico en este asunto concreto le han compartido con él otros ministros.

El Sr. Daban desea saber si el ministro de la Guerra está dispuesto a cumplir la ley, en lo que se refiere a la normalización del pago a los oficiales del ejército de Ultramar, por la caja.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que dentro del año económico actual, espera poder satisfacer a los oficiales referidos.

Contesta después el señor ministro, según pudimos colegir, a las preguntas que días pasados le dirigió el Sr. Bermudez Reina; pero los murmullos de la Cámara, murmullos de impaciencia por entrar en el debate universitario, nos impidieron oír la contestación del señor ministro de la Guerra.

(Entra en el salon el señor ministro de Fomento; se dirige a la presidencia y después al banco

azul, que habia con su compañero el Sr. de Gracia y Justicia. El Sr. Silvela (D. Luis) habia entrado pocos momentos antes.)

Continúa hablando el señor ministro de la Guerra; continuamos nosotros sin oírle y continuán los murmullos en aumento. El presidente cansado de tanto ruido (las señoras son las más impacientes) llama al orden energicamente, agitando la campanilla.

El señor obispo de Zamora sube a la tribuna de ex-diputados; pero como le advirtieran que podía entrar en el salon por su carácter de senador, entra en él y toma asiento en los bancos detrás del gobierno, después de saludar al presidente.

Otra vez se impacientan las señoras (ahora son las de la derecha) y el presidente las llama al orden nuevamente.

El Sr. Bermudez Reina rectifica algunas de las apreciaciones del señor ministro de la Guerra, que tampoco podemos consignar porque no lo oímos.

El Sr. Sastron habla de un proyecto de ley sanitaria.

El Sr. Martinez (D. Cándido) dirige una pregunta al ministro de la Guerra, que si no oímos mal, se refiere a los perjuicios que se causa a los militares en sus sueldos y en sus derechos, el que no firmé ascensos mas que cada mes el ministro de la Guerra.

La contestación del ministro tampoco la oímos, si bien se nos figura que ha dicho que el cumple la ley que se encontró establecida. (Los rumores continúan en crescendo.)

El señor Presidente: ¡Orden, orden! El Congreso no está para satisfacer los deseos y la curiosidad de los concurrentes a las tribunas. (Aprobación en la de la prensa.)

El señor marqués de Sardoal pide otra vez el expediente de conclusión de las obras del puerto de Málaga; pregunta tambien si es cierto que el rector de la Universidad de Oviedo ha suspendido los efectos del decreto sobre enseñanza de 1883, que se refiere a los estudios privados.

El señor ministro de Fomento dice que no ha traído el expediente de las obras del puerto de Málaga, porque se halla en el Consejo de Estado.

En lo que se refiere a lo del rector de Oviedo, dice que si ha faltado a la ley, se le castigará, pero entiende que hay que tomar las cosas que a dicha persona se refieren, con cierta cautela, porque en aquella Universidad, donde dice que se hallan en amigable consorcio catedráticos que han sido secretarios de D. Carlos, con redactores de los periódicos de ideas más avanzadas, se ha dado el caso de que faltando a sus deberes, no hayan asistido a la toma de posesion de aquel rector los que por tan amantes de la toga se tienen.

El señor marqués de Sardoal rectificando recuerda la frase del Sr. Cánovas respecto de la fogsidad del señor ministro de Fomento, y después vuelve a insistir en que si está dispuesto el ministro a hacer que el rector de la Universidad de Oviedo cumpla el decreto de 22 de Noviembre de 1883, sobre todo en su art. 3.º, que trata de los exámenes libres, los cuales han de verificarse tres veces al año, y el rector parece que no lo ha cumplido.

Respecto del expediente del puerto de Málaga, dice que cuando lo pidió por primera vez en la otra parte de la legislatura, no se hallaba en el Consejo de Estado.

Manifiesta que el ministro de Fomento aprobó anteaer la subasta, que se hallaba en suspenso, y después dice que remitió el expediente al Consejo. Pide si no el expediente.

El señor ministro de Fomento manifiesta que prefiere el fuego de su alma a la frialdad del señor marqués de Sardoal.

Dice que ya ha declarado todo lo que tenía que declarar en esto de las obras del puerto, añadiendo que no tiene necesidad de traer expedientes que se hallen en cierto estado. (Rumores.)

No comprendo los rumores ni la razón que para ellos haya; pero adelantándose a la única razón que pudiera justificarnos, he de decir que yo tengo vivísimos deseos de que se discuta ampliamente esta cuestión en la Cámara, para que se vea la responsabilidad que a este gobierno alcanza. Prometo a S. S. traer el expediente tan luego como venga a mi poder, y admitir el mismo día una amplia discusión acerca de él.

El señor marqués de Sardoal entiende que se ha cometido una irregularidad en este asunto por el señor ministro de Fomento, y pide el expediente para demostrarlo.

El señor ministro de Fomento: Se habla tanto de irregularidades supuestas, que yo a esas afirmaciones no tengo más que oponer una rotunda negativa.

El señor marqués de Sardoal: Eso no basta. (Toca la campanilla el presidente.)

El señor ministro de Fomento: Es una contestación a la afirmación de S. S. (El señor marqués de Sardoal, en tono bastante fuerte y dirigiéndose al Sr. Pidal, pronuncia frases que no oímos. El Sr. Martos trata de calmar al señor Sardoal.)

Mientras esto ocurría, pronunciaba algunas palabras sobre lo de las obras del puerto el Sr. Alcalá del Olmo, reclamando que al venir el expediente venga con el informe de los ingenieros señores Morer y Mayo.

Debate universitario.

El Sr. Villaverde reanuda su discurso de hace diez ó doce días.

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

Hace el orador una especie de resumen de su anterior discurso, que es lo mismo que la relación publicada en la *Gaceta*, añadiendo una cosa hasta cierto punto nueva, que el motin que se encontraron en la calle de Atocha el día que entraron los guardias en la Universidad, era un motin sordo, y que cuando mandó a sus guardias penetrar en el edificio, lo hizo él y lo cumplieron aquellos sin jactancia y sin ánimo agresivo.

Contra el parecer del Sr. Silvela, entiende el orador que las intimaciones a los amotinados no eran necesarias, puesto que no se trataba de ninguna rebelion ni sedición, sino de un desorden con gritos subversivos.

Lee una comunicación del Sr. Oliver, en la que se dice que los estudiantes llevaban bastones de estoque, armas de fuego y palos, y que insultaron a los guardias llamándoles asesinos é infames políticos; que les pegaron, además (los estudiantes a los polizontes), bofetadas, palos, bastonazos, algunos con baston de hierro.

Todos estos insultos y todas estas agresiones que los guardias sufrían con paciencia, según resulta del parte, los recibe el público con muestras significativas de dnda.

El señor Presidente: Orden, orden.

El Sr. Villaverde continúa leyendo, y nos parece haberle oído que los guardias no quisieron ha-

cer uno de los últimos a pesar de estar armados, y que resultaron de ellos, 14 heridos.

El Sr. Silvela (D. Luis): ¡Cuántos?

El Sr. Villaverde: He dicho que 14.

El Sr. Silvela (D. Luis): Pues en otro parte que publica la *Gaceta* no se habla más que de 12. (Risas y rumores.)

El Sr. Villaverde: Es que este parte que estoy leyendo no se ha publicado en la *Gaceta*. (Risas y rumores.)

El Sr. Silvela: Que cosa tan rara...

El Sr. Villaverde: Pues...

El señor Presidente: Señor Villaverde, dirija se S. S. a la Cámara, porque los diálogos siempre suelen ser peligrosos. (Grandes risas.)

El Sr. Villaverde: Tiene razón el señor presidente.

Continúa el orador leyendo comunicaciones que hablan de heridas en el cuero cabelludo, de aranga, de sangre, de bofetadas, de tiros, etc., etc.

Siempre que el orador se refiere a guardias heridos, recalca el orador las tintas, y cuando se refiere a los estudiantes, dice que deja de citar a uso que echaba sangre por las narices. (Risas en la Cámara.)

Intenta poner en contradicción a los Sres. Silvela y Comas respecto del estudiante herido al lado del catedrático Sr. Mellado, pues mientras el señor Comas parece que dijo que había sido herido en la cabeza, afirma el Sr. Silvela que lo había sido en un brazo.

El orador dice que el estudiante referido lo ha confesado todo; que se llama Manuel Angel Rodríguez, y que solo sufrió una contusion leve en un brazo.

Afirma que todas las heridas recibidas por los estudiantes, todas están hechas de frente y después de grandes provocaciones y resistencia por parte de los escolares.

Respecto de la cuestión que el orador llama de doctrina, la divide en tres partes.

Niega que haya habido allanamiento de morada, para demostrar lo cual, lee el artículo 181 del reglamento universitario, el cual dice que en nada disminuye las atribuciones y facultades que el 12 de la ley provincial concede a los gobernadores.

Si negar ciertas atribuciones a los rectores de las Universidades, afirma que tienen un límite y que cuando su autoridad no basta para mantener el orden en el edificio de su cargo, a los gobernadores corresponde poner el remedio.

El orador continúa leyendo artículos del código penal referentes a allanamientos de morada para demostrar su tesis, y sienta que es un derecho y su deber el que asiste a los agentes para entrar en un lugar público ó cerrado en que se atente al orden público. No ha habido, pues—dice el Sr. Villaverde—allanamiento de morada.

Determina la diferencia que existe entre la represión por la fuerza pública y la represión judicial que en concepto del orador se encuentran a menudo forzosamente unidas.

Pasa a plantear la tercera cuestión: Esoscos que pudo cometer la fuerza pública. El artículo 4.º autoriza al cuerpo de orden público para hacer uso de su armamento en defensa propia y para dominar toda resistencia armada. Queda, pues, reducida toda la cuestión a ver si hubo ó no tal resistencia.

Y ya en este punto, voy a ocuparme de un asunto que ha venido a dar más interés a este debate. Del auto de procesamiento dictado contra el jefe de orden público señor Oliver (Atencion en la Cámara.)

El orador da lectura al auto de procesamiento. Afirmo que el procesamiento del coronel Oliver viene a dar la razón a la conducta seguida desde los primeros momentos en esta cuestión por el gobierno, que desde el principio dijo que se abriría la correspondiente información en averiguación de los hechos.

Hay aquí una cuestión previa.

¿Las instrucciones recibidas por los agentes del gobierno podían quedar al arbitrio de los tribunales de justicia? (Fuertes rumores en toda la Cámara; entre los señores ministro de la Gobernación, Gonzalez (D. Venancio) y Alonso Martinez entablase un diálogo muy vivo; por unos minutos reina gran confusión, restableciendo por fin el orden los campanilleros de la presidencia.)

Compara el hecho ocurrido recientemente en la Universidad con otros semejantes ocurridos en la de Granada el 68 y el 70 en la de Madrid, siendo gobernador interino el Sr. Martos.

El Sr. Martos: Yo hubiera deseado que el señor Villaverde en las pasadas circunstancias hubiera imitado en todo la conducta de aquella autoridad.

El Sr. Villaverde: Yo creo que el Sr. Martos se ha equivocado y ha creído que yo censuraba su conducta de entonces, y la aplaudo y creo que la he seguido.

Da lectura al bando del Sr. Martos publicado en aquella época, llamando la atención sobre ciertos párrafos que el orador considera muy vigorosos. Esto se dirigía, añade el orador, a los padres y profesores.

El Sr. Silvela (D. Luis): ¿A quiénes no se había ofendido?

Signe el Sr. Villaverde haciendo historia de motines universitarios, citando entre ellos uno en que hubo muertos.

El Sr. Leon y Castillo: No es cierto.

El Sr. Villaverde: El Sr. Leon y Castillo se adelanta a los sucesos, porque ya sé que en el motin que S. S. reprimió solo hubo heridos y fué al año siguiente al que me refiero. Prosigo: el año 70, ¿no era S. S. gobernador en Granada dicho año?

El Sr. Leon y Castillo: No, el 71. (Risas.)

Pasa el Sr. Villaverde a ocuparse de otro motin ocurrido en Valladolid.

Continúa refiriéndose a los sucesos de la Universidad de Valladolid, y dice que se dió una carga por el escuadron de herradores a los estudiantes.

El Sr. Muro (el ex-ministro): No es exacto lo de la carga. (Fuertes rumores; el presidente llama al orden al Sr. Muro y le dice que pida la palabra; pero que no interrumpa.)

Si el Sr. Muro lo niega—continúa el Sr. Villaverde—yo siento que haya muerto el que mandó dar la carga que fué el general Baldrich.

En cuanto a los sucesos ocurridos en Granada el año 1871 siendo gobernador el Sr. Leon y Castillo, yo debo decir que S. S. entró al frente de la fuerza de orden público en la Universidad a sofocar una rebelion de estudiantes.

El Sr. Leon y Castillo: Completa y totalmente inexacto. S. S. me está calumniando. (Fuertes rumores en las minorías y en las tribunas; el presidente agita fuertemente la campanilla.)

El Sr. Villaverde: Yo no calumnio a S. S., puesto que no trato de ofenderlo.

Elogio su conducta, puesto que yo, aunque haya sido impopular, la he seguido. Me he equivocado

porque S. S. no era gobernador entonces de la... pero el hecho es cierto y ese detalle no tiene importancia.

El Sr. Leon y Castillo: La tiene y grande para mí. (Aprobación.)

El Sr. Villaverde termina su discurso después de manifestar que, en 1874, y siendo gobernador de Madrid el Sr. Moreno Benítez, se hizo una cosa semejante a lo que se ha hecho ahora, sin que nadie se extrañara en lo más mínimo.

El Sr. Silveira (D. Luis) rectifica. Empieza declarando que no se hubiera levantado a hacer uso de la palabra si no haber oído al señor Villaverde leer el auto de procesamiento al coronel Oliver.

Censura que el Sr. Villaverde lo haya traído al debate; pero admitido ya, dice que las calificaciones que ha hecho respecto de los tribunales, el Sr. Villaverde, es bien seguro, por más que no han sido todas las correctas que era de esperar de una persona que ejerce autoridad, que no han de influir en poco ni en mucho en la justicia de sus fallos, cualesquiera que sean las personas a quienes juzgue. (Muy bien.)

Yo no he hablado de allanamiento de morada, sino de violación del domicilio de las personas colectivas, que es lo que se ha hecho en la Universidad, y esto no está siquiera sancion en el Código penal.

No hay allanamiento de morada, y si violación, que es, en mi concepto, mucho más grave en este caso, porque en las moradas está el dueño; pero en estos domicilios, en los que representa es un delegado del gobierno.

Resulta, pues, que al entrar el Sr. Villaverde en la Universidad tenía que haber cesado antes la autoridad del rector.

(El Sr. Castelar: Claro; el gobierno contra el gobierno no.)

(El presidente advierte al orador que están para terminar las horas de reglamento, y sin esperar a más gran parte de la mayoría, los señores, con el Sr. Besoh a la cabeza, se levantan de sus asientos. El orador pide algunos minutos para concluir el punto que está tratando.)

Continúa su demostración de que ha habido violación de domicilio de las personas colectivas, y declara que si le parecía débil al gobierno la conducta del rector Sr. Pisa Pajares, debió destituirlo o por lo menos darle orden de que su autoridad cesara, para ser sustituido por otra.

(Vuelve el presidente a advertir al orador que las horas han pasado, y ya entonces los pocos diputados que habían quedado de la mayoría abandonan el salón; solo permanecen en sus puestos las minorías. La conducta de la mayoría para con el Sr. Silveira llama bastante la atención, y el orador, bastante contrariado, se pone a disposición del presidente que suspende el debate.)

Se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

Dice El Progreso que lo ocurrido entre los señores Cánovas y Pidal, fué que el primero se mostró incomodado por el artículo de La Unión, y de ahí las declaraciones de este colega, afirmando que no es órgano oficioso de ningún ministro.

Mas siendo esto así, resultan un tanto innecesarias estas palabras que anoche escribe La Epoca: «Si se comparan las palabras del Sr. Cánovas, de hoy, con las pronunciadas por el Sr. Pidal, la diferencia puede existir y aun no tenemos inconveniente en afirmar que existe.»

Y luego La Epoca, por centésima vez, afirma que el Sr. Pidal al entrar en el gobierno, aceptó toda la doctrina del partido y de su jefe.

Palabras del Derecho, órgano oficioso de Mancini, después de conocido el último discurso del señor Cánovas:

«Damos las gracias al Sr. Pidal y al Vaticano de haber dado pretexto a estas declaraciones, y desde hoy, podemos asegurar que los dos pueblos y los dos gobiernos de las dos Penínsulas, irán cada vez estrechando más sus relaciones, que tienen por base grandes intereses internacionales comunes.»

Varios colegas se fijan en estas palabras, que dijo ayer en la información obrera el Sr. Vargas. Después de sostener que los obreros deben ocuparse en política, única manera de hacer la revolución, y de afirmar que los obreros deben pedir todo para conseguir algo y unirse en haz apretadísimo a fin de obtener el triunfo, concluyó así:

«Entonces—dice—nadie podrá oponerse, y ¡ay! de los que se opongan: lo siento por ellos. Sus cabezas caerán por tierra.»

Como son tantas las cabezas, el cuadro, en vez de trágico, resulta cómico.

Anécdota contada por El Eco Nacional: «En una suntuosa morada discurrese ayer de sobremesa, sobre la recepción que se hizo en Madrid, la noche del jueves, a S. M. el Rey.

Emitiéronse allí varias opiniones sobre la recepción, y la persona más caracterizada de la casa, puso fin a los comentarios pronunciando esta frase:

«Para ser oficial, no estuvo mal.»

Realmente si se ha dicho la frase, no deja de tener gracia.

Un suelto publica esta mañana La Correspondencia, en que niega que el general Quesada vaya a Filipinas; pues por el contrario, continuará en el ministerio de la Guerra; y luego añade que probablemente irá a Filipinas un teniente general que hoy manda un distrito (quizá se alude al Sr. Terrores), y que quizá venga a la capitania general de Madrid un capitán general de ejército, que no será reemplazado en su actual mando, con lo cual parece aludir al general Martínez Campos.

Y después de tanto lío, La Correspondencia concluye por decir, que nada hay acordado en definitiva.

Algunos periólicos indican ya que el diputado conservador que explicará en breve su disidencia con algunos ministros, es el Sr. Sanchez Bedoya.

Erasmus 26.—Ha ocurrido un choque entre dos tranvías de vapor, resultando siete viajeros gravemente heridos y quince contusos.—Fabra.

Dice hoy El Imparcial, que el Nuncio Sr. Rampolla, se dispone a dejar a Madrid, por consecuencia de los últimos discursos político-religiosos del Sr. Cánovas; y que el nuevo Nuncio que venga, se inclinará más a El Siglo Futuro que a los amigos del Sr. Pidal.

Avería lamentable.

Malta 25.—El magnífico buque acorazado italiano Principe Amadeo, se ha ido a pique al Este de la rada de Puerto Said.—Fabra.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Marina, firmados hoy por S. M. el Rey:

Ascendiendo al empleo de contralmirante de la armada, al capitán de navío de primera clase don José Maimó y Ruiz, para cubrir una vacante reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase, al capitán de navío D. Manuel Delgado y Parajo.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al intendente del cuerpo administrativo de la armada, D. Ignacio Negrin.

—Nombrando oficial segundo de este ministerio a D. Ricardo Obeso y Afonso, médico mayor del cuerpo de Sanidad de la armada.

—Disponiendo cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio D. Luis Alvarez Zetza, sub inspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada.

—Aprobando la propuesta para el mando de la corbeta Africa y de la estación del Sur de América, a favor del capitán de fragata D. José Guzman y Goltier.

—Aprobando la propuesta de ascensos en el cuerpo de Sanidad por fallecimiento del primer médico D. Daniel Piorno, para el segundo don José Rodríguez y Aller, y para este empleo al excedente D. Pedro García y Manso.

—Aprobando la propuesta para su ascenso a los inmediatos empleos, al capitán de fragata D. Patricio Montojo; teniente de navío de primera clase, D. Antonio Piñero; teniente de navío, don Victor Sirera, y alférez de navío D. Miguel Perez Moreno.

—Aprobando la propuesta para cubrir la vacante de contador de navío del cuerpo administrativo de la armada, al de fragata D. Ricardo Jimenez Sanchez.

Los dinamiteros en Londres.

Londres 26.—El gobierno ha recibido cartas que revelan la vasta conjuración de los dinamiteros y los nuevos atentados que proyectan.

Dichos informes dan también a conocer los nombres de los individuos más activos de la conjuración. La policía está sobre la pista, y se cree que los autores del crimen de Westminster serán descubiertos.

En los centros oficiales se guarda el secreto más absoluto sobre este asunto, para no perjudicar la acción de la policía.

Londres 26.—La prensa inglesa, en vista del crimen del sábado, pide al gobierno que aumente considerablemente la policía inglesa.—Fabra.

Hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares de la biografía del marqués de Santa Cruz de Marcenado, que obtuvo por unanimidad el primer premio en el certamen celebrado para conmemorar el segundo Centenario del nacimiento de tan insigne tratadista, escrita por el ilustrado oficial primero de Administración militar D. Angel de Altola-guirre, con un prólogo de D. Luis Vidart, y la Memoria de fin de año leída en junta general del Centro militar por D. Joaquin Romero.

La falta de tiempo nos impide hacer un juicio de las obras, de las que oportunamente nos ocuparemos.

Renacimiento.

Panamá 25.—La revolución que se creía terminada en los Estados Unidos de Colombia, ha tomado grande incremento por el interior del país.—Fabra.

La escampavía Constante ha apresado en aguas de Calanguera (Palma de Mallorca), un falucho cargado de tabaco.

Esta tarde fué conducido al juzgado de guardia un joven que en la calle de Goza intentó darse muerte con una pistola dentro de un coche de plaza.

En la delegación de Contribuciones del Banco de España se ha creado una sección de data interior, a fin de hacer constar el importe de los créditos fallidos en materia de contribuciones, desde el año 1868 hasta la fecha y que es lo que en realidad adeuda el Banco al Tesoro, bajando esas partidas que ascienden a una suma considerable y que actualmente venían acumulándose.

Ha respondido esta innovación a las disposiciones administrativas adoptadas por el actual ministro para liquidar cuenatas y evitar en ellas toda clase de confusiones y de dudas.

A la nueva sección han sido destinados con ascenso los Sres. Caballero, Mata, Nuñez Novillo, Castañeda y Tamarit.

El Consejo del Banco de España ha acordado, según parece, impugnar la liquidación formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, según la que el Banco adeuda al Tesoro en concepto de contribución industrial como contratista de plata, la suma de 300.000 pesetas.

Cambios.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 3/8.—Fabra.

Lo que es la competencia y en qué se funda.

Segun nuestras noticias el gobernador de Madrid, al promover la competencia de jurisdicción al juzgado de instrucción de la Universidad de esta corte, con motivo del procesamiento del coronel Oliver en la causa sobre los sucesos universitarios se funda en la excepción del núm. 1.º del art. 54 del reglamento del 63.

Si no recordamos mal, este sienta el principio de que el conocimiento y castigo de los delitos comunes corresponde a la jurisdicción ordinaria; sea quien quiera y cualquiera la categoría de las personas a quienes se imputen y que no proceden por tanto las competencias de jurisdicción en materia criminal, a excepción tan solo de aquellos casos en que el castigo del delito ó falta esté expresamente encomendado por la ley a la autoridad administrativa ó en que hubiera necesidad de resolver previamente en este orden alguna cuestión de que dependa la apreciación de la delincuencia y la determinación de la responsabilidad.

No es tan explícita la ley; pero aun en el caso de que dijera lo que nosotros consignamos, difícilmente podría fundarse en este artículo como en ningún otro la competencia de que se trata. Nos reservamos para otra ocasión las citas y los comentarios; pero desde luego aventuramos que si el pretexto de la competencia es la necesidad de averiguar si el coronel Oliver ajustó ó nó su conducta a las órdenes de su jefe el gobernador de la provincia ó el ministro de la Gobernación, no se logrará legalmente arrancar el conocimiento de este asunto a la jurisdicción ordinaria, pues el resultado, aparte de la declaración que ocasiona este incidente, tiene que ser, ó la confirmación del procesamiento del coronel Oliver por haberse extralimitado de las órdenes que se le comunicaron, ó el procesamiento del gobernador de Madrid y del ministro de la Gobernación, como únicos responsables de la conducta del subordinado.

Ya sabemos que para estos procesamientos se necesita la autorización de las Cámaras, y que ésta no se dará, logrando por este medio indirecto evitar que los jueces, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de sus deberes, conozcan de la querrela entablada, y apliquen a los culpables, en el caso de que existan, las penas de la ley.

BALANCE DEL DIA.

No habrá que lo muy satisfecho que digamos, de la sesión de hoy en el Congreso, el numeroso público masculino y femenino, que desde muy temprano ocupaba galerías y tribunas, porque después de ganar su sitio con trabajo y esperar desde la una, no salió el esperado argumento hasta después de las cuatro, y cuando salió tampoco ha padecido las emociones que odiábamos.

El caso es, como con frecuencia ocurre en las Cámaras, que antes del debate universitario se atravesaron varias preguntas y respuestas; y aunque fué satisfactoria para las viudas y huérfanos de militares de Cuba la que dió el ministro de la Guerra al general Dabán, diciendo, si no oímos mal, que pronto se les pagaría, como el público no iba a esto, y todas las masas tienen cierto fondo de egoísmo, la humanitaria promesa les hizo poca impresión, y así pasó con las respuestas también del general Quesada a otras preguntas del día anterior del general Bermudez Reina; entre otras razones, porque de este incidente no cogió ni pizca, percibiendo nosotros, por nuestra práctica, que se trataba de sargentos, y de decretos de la época del general López Domínguez, y algo también del ascenso a mariscal de campo del marqués de Llano, llegando éstas estas dudas al puerto de Málaga, sobre cuya arena y arrecife pelearon los señores marqués de Sardoal y ministro de Fomento, con un episodio—que también lo hubo—del Sr. Alcalá del Olmo, para sacar el público en conclusión que en este asunto de las obras del puerto de Málaga tienen criterio distinto el Sr. Pidal y el marqués de Sardoal, y que si el expediente sobre la empresa constructora no viene ahora al Congreso es por haber surgido una demanda contenciosa que tiene detenidos todos los antecedentes en el Consejo de Estado. Y así quedaron las cosas, enterándose a la vez el público de que el duelo quedaba pendiente para otro día.

Mas al fin,—que todo sufrimiento tiene su término,—el impaciente público pudo distinguir que el Sr. Villaverde se levantaba en su sitio; y con esto ya se calmó un tanto, estableciéndose un silencio, que solo a cortos trechos había logrado imponer el señor conde de Toreno.

Oyó el público largo rato, y oyeron los señores diputados; pero como toda realidad dista tanto de la fantasía y no surgen de repente las emociones fuertes que algunos cándidos esperaban, la cuerda del arco se fué aflojando; y en los espíritus ingenuos se principió a dibujar así como cierto arrepentimiento de haber almorzado tan aprisa, ó no haber almorzado, para pasar tantas apreturas, y luego encontrarse sin drama y sin terremoto.

Era difícil, sin embargo, que el Sr. Villaverde pudiera responder a la textura del auditorio; ni el Sr. Villaverde ni nadie, en su papel; porque hoy era el primero a dar calor a una estufa apagada diez días hace, y los primeros en estos lances no suelen salir airoso por bien que manejen los trastos de chimenea.

Habia interrumpido el día último su discurso en la relación de los sucesos universitarios; tenía que recoger, recordar y seguir esta relación, de que tantas ediciones se han hecho, y su obra, en resumen, tenía que adolecer de cierta languidez, por lo cual nosotros, en su caso y con su talento, que no deba negárselo, habríamos agrupado sumariamente estos hechos y con unas cuantas consideraciones crítico doctrinales, habríamos pasado el vado.

En la última parte de su discurso, sin embargo, hubo algo de esto último, y de cierto modo se animó el debate, como puede verse en su sitio; pero fué fingaz llamarada, que por su parte cuidaron de amortiguar los diputados de la mayoría desfilando, con poca cortesía, al principiar su réplica el señor Silveira (D. Luis); más como éste no se proponía hoy esplanar toda su tesis, y aunque quisiera no habría tenido tiempo, se limitó en el breve espacio en que tuvo la palabra, a censurar que se hubiera dado lectura al auto de procesamiento del coronel Oliver, y a demostrar que se había cometido violación de domicilio al entrar la fuerza pública en la Universidad; puntos que el orador trató con palabra vehemente y fuerza de persuasión.

Mañana continuará este discurso; hablará luego el Sr. Pidal, y la estufa se irá calentando.

Mientras todas estas cosas iban sucediendo en la sala de sesiones, en los pasillos, se daba un respiro a otros asuntos del día; como por ejemplo al de la competencia interpuesta por el gobernador, y al rumor que anda por ahí, con cierta inseguridad, sobre una modificación ministerial para un plazo no lejano.

Con lo primero, además se barajaba una noticia que nos parece incompleta y trastocada, pues se decía que el coronel Oliver no ha querido estos días acudir al llamamiento del juez de la Universidad, y debe ser que no se le ha encontrado estos días al buscarle para la notificación del auto de procesamiento; lo cual quizá se explique por el deseo de ganar tiempo, mientras se buscaban bases para la competencia, y esta se formulaba.

Y en cuanto a la crisis, lo que se dice es que cuando termine el debate pendiente, y el anuncio del Sr. Gullon, que sbarcará toda la conducta política y sanitaria del Sr. Romero Robledo, después de esto, se abrirá la segunda legislatura, y en un pequeño interregno, se haría la modificación en esta forma: el Sr. Romero Robledo, que está cansado y convencido de que vá mal, pasaría a la presidencia del Congreso, el señor conde de Toreno a Gobernación y en Fomento entraría el señor conde de Torreanaz.

Algunos piensan, que el cambio alcanzaría a la mesa del Senado, donde se mudaría también el presidente y se tocaría alguna de las secretarías, y con estas novedades, entrar en la segunda jornada.

Lo que haya de verdad en todos estos detalles, no lo sabemos, pero sí sabemos que el Sr. Romero Robledo, sintiéndose muy quebrantado, desea dejar la secretaría de Gobernación, y que el mismo Sr. Cánovas le conviene, vistos los disgustos, cada día más ostensibles, en la mayoría. Aparte de esto, también creemos que si sale al fin el Sr. Pidal, no saldrá tan impunemente como imaginan algunos conservadores, ahora atacados de un liberalismo tan afectado como repentino.

El auto de procesamiento del coronel Oliver, leído esta tarde en el Congreso por el Sr. Villaverde, se funda, por lo que pudimos apreciar desde la tribuna, en la forma y resultados de haber entrado en la Universidad la fuerza pública a las órdenes del Sr. Oliver.

Tienen mucho interés los telegramas hoy recibidos del extranjero, porque aparte de los nuevos detalles que el telégrafo sigue comunicando sobre

la explosión en el Parlamento inglés; otros parecen hablan de un pequeño descalabro del ejército francés; y también revisten importancia los que refieren el resultado de las elecciones celebradas en Francia, poco favorables al elemento conservador, que ha perdido la mayor parte de su representación; lo cual, a la larga, ha de ser dañoso, no sólo al poder legislativo, sino a la república misma, que como toda institución de gobierno, necesita la cooperación de todas las fuerzas sociales.

Por último, es lamentable la noticia de haberse perdido en Port-Said, el acorazado de la armada italiana, Principe Amadeo; uno de los barcos destinados a la ocupación de un territorio en el Mar Rojo.

No se ha celebrado hoy Consejo de ministros con S. M., como ayer se dijo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int., Id. fin del corriente, Mem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiz., Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba., Billetes h. de Cuba., Sisas del A.Madrid.

Paris, a ocho dias vista, 4'95. Londres, a 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

El aspecto de la contratación sigue siendo el mismo de la semana última. La demanda de papel no decae, antes bien las negociaciones toman mayor extensión, y los cambios, aunque lentamente van adquiriendo alguna ventaja, o al menos se sostienen en los tipos que han alcanzado.

Continúan haciéndose algunas primas, lo que viene a demostrar que se cree por muchos en que el alza de los fondos seguirá adelante.

La nueva Denda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización, es objeto cada día de mayor contratación, y el constante pedido que se hace de este papel ha hecho que sus cambios se eleven mucho más que los restantes valores cotizables.

El 4 por 100 interior al contado se ha contratado en partida a 61 por 100 y 60'95, terminando al primero de estos cambios.

A fin del mes no se han publicado cambios y al próximo lo han sido el de 61'25 y en observaciones a 61'15 y a 61'50 con prima de medio por ciento.

El exterior solo en pequeños títulos a 61'20. El amortizable a 76'55 y 60 en partida.

Los billetes de Cuba a 87'35 y 15. La Denda al 3 por 100 de Cuba al contado ha subido desde 25'30 a 26'25 y en lo no publicado a 26'15, y a fin de este mes a 25'20, si bien a dicha fecha se indica en observaciones a 26'15.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 102'25 y 60 y las del 5 por 100 a 92'50.

Las acciones del Banco de España a 301'50 y 301 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'95; fin de mes, 61 por 100; fin del próximo, 61'20.

Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Herminas (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 8º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7º idem. La máxima fué de 10º idem sobre 0.

La mínima, de 1º idem sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros, tiempo variable.

Cuitos.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo y San Julian. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Jerónimas de la Concepción donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, preces y reserva.

En Monserrat continúa la novena de su titular y predicará el Sr. Garamendi.

En la iglesia de Niñas de Leganés sigue celebrándose la novena del Sagrado Corazón de Jesús, predicando don Francisco Bocos.

En San Antonio del Prado continúa la novena de Nuestra Señora de la Providencia, predicando por la mañana D. Diego Arias y por la tarde el P. Pita.

En San Ignacio continúa el ducenario a San José con rosario al anochecer y sermón que predicará D. Tomás Juarez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—116 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El zapatero y el rey.

Apolo.—Turno impar 5.º de 6.—A las 8 1/2.—A beneficio de la primera tipografía doña Angela Nadal.—El dominó azul.—Estreno del monólogo La primera noche zarzuela.—97 de abono.—T. impar 1.º del turno de 4.—A las 8 1/2.—Babolín.

Comedia.—25 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Fernanda.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—La sangre azul.—Debut de los Pídarás.—A las 10.—La blusa.—Ejercicios gimnásticos por los Pídarás.

Slava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Conspiración fe. Emelina.—Baile.—A las 9 1/2.—Buenas noches, Sr. D. Simon.—A las 10 1/2.—Géneros de punto.—Baile.—A las 11 1/4.—La día.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Leon Manso.—Segundo acto.—4 por 100.—De la quinta al sétimo.

Variedades.—A las 8 1/2.—Novillos en Polvoranca ó Las hijas de Paco Terreno.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El estilo es el hombre.—A las 11 1/4.—A primera sangre.

Artilla.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 9 1/2.—Mi pesadilla.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villavieja.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras.

Alhambra.—Baile de máscaras por la sociedad La In-cógnita.—Gran concurso de mantones de Manila.—Se adjudicarán por un jurado competente cinco magníficos premios a los cinco mantones de más valor y gusto, y se regalarán a los invitados 200 botellas de licores de Burdeos, programas-cromos y flores.

Exposición Literario-Artística.—(Calle de Alcalá, 4) la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid.—Horas: de diez de la mañana a cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete talonario de entrada, que se despaخان en los establecimientos de La Favorita, Mendoza y Escribano en la Puerta Sol; Llaguno, calle de Peligros, y cafés de Fornos, Inglés y Oriental.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

ULTIMAS NOVEDADES EN MADRID

Nadie puede hoy presentar colecciones tan elegantes ni surtidos tan colosales, en toda clase de artículos, como el único Establecimiento que existe en España, montado al estilo de los grandes Almacenes de París, y que todo el mundo conoce por el nombre de

LA ISLA DE CUBA

SITUADO EN LA CALLE DE LA MONTERA, 18

Acaba de publicarse para 1885, y se regala á cuantas personas lo soliciten, un precioso Catálogo de los últimos figurines de trajes, abrigos, sombreros, trousseaux, canastillas, ropas blancas, mantelerías, cortinajes y muebles

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

GRANDES OCASIONES PARA ENERO

Los precios son fijos y están marcados en todos los géneros, como es costumbre en todos los Establecimientos serios y de importancia del extranjero.

Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad, todo brochado, vestidos acordeon..... desde	60 ptas.
Ricos terciopelos lisos, terciopelos bordados, terciopelos brochados, terciopelos cortados de alta moda..... desde	4 ptas.
Merinos, cachemires, parisien, armures y toda clase de telas negras de entera confianza..... desde	2 ptas.
Ricas especialidades en telas para trages de luto ó para vestir con rigor, de clases ricas y elegantes..... desde	3 ptas.
Chales ricos alfombrados, Himalaya, y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos..... desde	15 ptas.
Drogues y lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año, que valian 3 pesetas..... á	1'50 ptas.
Mantillas y velos de blonda-encaje y en buenas imitaciones de seda cocida, negro permanente..... desde	10 ptas.
Preciosidades en telas de doble ancho para vestidos, gustos elegantes, clases ricas, con motitas de colores..... desde	2 ptas.
Abrigos, vestidos y sombreros; modelos nuevos recibidos el día 1.º de las modistas más afamadas del mundo, y que en España no se verán más que en estos almacenes..... desde	20 ptas.

Trages y abrigos para niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración.

Trages para caballeros, capas, pardesús y sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas telas, á precios desconocidísimos.

ALFOMBRAS

Moquetas de los más reputados fabricantes ingleses, garantizando que son de pura lana..... colocadas, desde	2'50 ptas.
Fieltrós bonitísimos, dibujos nuevos, clase buena..... desde	1'50 ptas.
Cortinas hechas con cenefas y flecos, imitaciones á tapices, y grandes portiers para pasos, gabinetes y despachos.... desde	20 ptas.

En artículos de tapicería estamos seguros que nadie presentará surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

VISÍTENSE ESTOS ALMACENES

ROYAL
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
 LONDRES Y LIVERPOOL
 Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, prima y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

26 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 34)

LA PISTA DEL CRIMEN

No se necesitaba ser médico para observar en su rostro que aquel segundo ataque revestia más gravedad que el primero. Llamé para enviar á alguien á M. Macallan, después corrí yo misma á la puerta á ver si se encontraba por allí cerca algún criado.

M. Beaully salía justamente de su habitación para procurarse noticias de Mrs. Macallan. Yo la dije: La señora se encuentra de nuevo muy grave. Ruego á usted advierta de ello á M. Macallan para que mande por el doctor. Al oírme esto, desapareció corriendo por la escalera.

Apenas había llegado yo al lecho de la enferma, cuando aparecieron juntos Mrs. Beaully y M. Macallan. Mrs. Macallan lanzó sobre ellos una mirada... una mirada que yo no sabía expresar y les mandó retirar. Mrs. Beaully pareció muy impresionada y se retiró enseguida. M. Macallan dió un paso hacia el lecho. Su mujer volvió á lanzarle la misma estraña mirada de antes y díjole en tono de súplica: ¡Déjame con la enfermera! ¡Vete! El solo se tomó tiempo para decirme por lo bajo: «voy á mandar por el doctor.» Y desapareció del gabinete.

Antes de que llegara M. Gale, Mrs. Macallan tuvo un violento ataque. Lo que arrojaba tenía un aspecto cenagoso, espumoso y con algunos esputos sanguinolentos. Cuando M. Gale vió esto pareció muy serio. Yo le escuché preguntarse á sí mismo qué significa esto? Hizo todo lo posible por aliviar á Mrs. Macallan, pero sin éxito. Al cabo de un momento pareció, sin embargo, sufrir menos. Después vino otro ataque seguido de otro momento de calma. Sus manos y sus pies estaban fríos como el hielo. Por su parte el médico encontraba el pulso siempre lo mismo... muy

débil. Pregunté á M. Gale: ¿Qué es necesario hacer, señor? M. Gale me respondió: Yo no quisiera cargar solo más tiempo con la responsabilidad. Es necesario llamar un médico de Edimburgo.

El mejor caballo de las cuadras de Gleninch se atalajó á un char-a-banc de caza y el cocheo ha corrido velozmente á Edimburgo en busca del famoso doctor Jérôme.

Mientras esperábamos al médico, M. Macallan volvió á la habitación de su mujer con el médico M. Gale. Desvanecida y todo, la enferma levantó la mano é hizo un signo á su marido para que se fuera. El trató de calmarla con dulces palabras para permanecer en la cámara. Pero su mujer persistió en que se saliera. El me pareció que experimentaba una viva pena en aquel momento. Enseguida, sin que ella tuviera tiempo de notarlo, se aproximó al lecho y la besó la frente. La enferma lanzó un grito volviendo rápidamente la cabeza. Entonces, interviniendo M. Gale, condujo á M. Macallan fuera del gabinete.

A medio día llegó el doctor Jérôme. El ilustre doctor vino justamente á tiempo para presenciar un nuevo ataque. La examinó atentamente, pero sin decir una palabra. Cuando pasó el ataque continuó el estudio en la enferma, pero en silencio. Parecía que no iba á concluir jamás de mirarla. Cuando terminó su exámen me mandó que le dejara solo con M. Gale.

—Cuando necesitemos á usted—dijo—llamaremos.

Mucho tiempo pasó antes de que la campanilla me llamara. El cocheo en aquel tiempo había sido enviado de nuevo á Edimburgo con una carta del doctor Jerónimo á su ayuda de cámara, advirtiéndole que no volvería á la ciudad en algunas horas, para que lo dijese á sus enfermos. Algunos de nosotros pensamos que aquello no era muy buena señal para Mrs. Macallan; otros, por el contrario, que el doctor esperaba salvarla, pero que era asunto de cierto tiempo.

En fin, se me llamó. Cuando entré en la habitación el doctor había salido para hablar á M. Macallan, dejando á M. Gale conmigo. Desde aquel

GRAN DEPOSITO DE MERCADERIAS GENERALES

OFICINA Y ALMACENES, PAZ, 15, MADRID
 Esta casa admite en sus almacenes toda clase de mercancías, ya sean de Madrid ó provincias. Se encarga de retirar mercancías de las estaciones, satisfaciendo los derechos de transportes, consumos y demás gastos que se originen hasta depositarlas en sus almacenes. Responde del valor total de la mercancía en caso de incendio. Gestiona la venta de las mercancías que se le consignen é ingresen en sus almacenes, haciendo anticipo de fondos sobre las mismas. Admite cuantas representaciones se le den, tanto de España como del extranjero, para la venta en comisión. Renuncia toda clase de operaciones sobre los productos que por razon de sus condiciones inflamatorias ó estado, hagan difícil su conservación.
 OFICINAS Y ALMACEN. PAZ, 15, MADRID

PARIS-MODA

NUEVO PERIODICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS
 SE PUBLICA EN PARIS, EN ESPAÑOL
 ADMINISTRACION, 13, QUAI VOLTAIRE, PARIS
 El PARIS-MODA da cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patrones tamaño natural.—La circunstancia de ser hecho en la capital de la moda, coloca al PARIS-MODA en condiciones excepcionales para proporcionar á sus suscriptoras las últimas novedades.
 PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA:
 un año pesetas 27'50—seis meses pesetas 19—tres meses pesetas 10.
 Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.
 UNICA AGENCIA EN MADRID
 LIBRERIA DE FERNANDO FÉ
 CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NUM. 2

A. VALLEJO PUEBLA, 19,

PRENTE Á SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—PRIMERA CASA EN SILLERÍAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADA CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS

más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construcción.—Exportación á provincias.—Catálogos ilustrados

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
 PASO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia)
 MADRID.

Cultivo especial y en grande escala de árboles de sombra y adorno de todas clases.

EXTENSOS VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

en que se contienen de las variedades de frutas más exquisitas del país y extranjeras.

GRANDE Y ESCOGIDA COLECCION DE ROSALES INGERTOS

Arbustos de hoja persistente y caediza.—Coníferas ó árboles resinosos y de mucho efecto y variedad; abundante surtido en todas especies y tamaños.—Situado el establecimiento dentro del radio de esta corte, las personas que deseen catálogos y noticias pueden dirigirse al señor propietario del mismo por el correo interior.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público: un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron ex puestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31, Valladolid

JUAN DIAZ

CONGRES HALL HOTEL

SARATOGA SPRINGS N. Y.

CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS
 Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha abierto al público el día 10 de Junio.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL

Previo convenio efectuado entre los propietarios del Congreso Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riego propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los mejores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurrían á este delicioso punto de aguas minerales, encontraban en el establecimiento sirvientas en todos los departamentos de la casa que hablan español.

Los magníficos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina.

Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis.

Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres dias cada semana.

Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riego, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson
 Los Sres. Bass et. C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las corvezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

momento hasta que murió la pobre Mrs. Macallan, no me separé de su lecho. Uno de los dos médicos estaba constantemente junto á la enferma. Se le sirvió una colacion, pero no fueron á tomarla, sino relevándose el uno al otro de la cabecera de la enferma. Si ellos le hubieran administrado algun medicamento, no me habria admirado su conducta; pero habian concluido con los remedios.

Su sola ocupacion en la habitacion de la enferma, parecia ser la de montar la guardia. No sé cómo explicar esto, pero parecia que habian suprimido los medicamentos; su sola mision en la alcoba parecia ser velar á la enferma. Encontré el procedimiento de los médicos muy singular.

Cuando se encendió la lámpara, noté que el final se aproximaba.

Salvo algunos calambres en las piernas, la enferma parecia sufrir menos. Pero sus ojos estaban velados, sus manos frias y un ligero color azulado teñia sus labios. Nada la sacó de su estupor, á no ser la última tentativa de su marido por verla. Entró con M. Jérôme con todo el aspecto de un hombre presa del terror. Ella no pudo hablar; pero desde que le vió comenzó á hacer algunos débiles signos que dejaban comprender que estaba más resuelta que nunca á no dejarle aproximarse. El estaba tan abatido, que M. Gale tuvo que sostenerle cuando salió de la alcoba. Nadie más que él entró á ver á la enferma. M. Dexter y M. Beaully eran informados de su estado; pero no entraban á verla. Cuando llegó la noche, los dos médicos, sentados cada uno á un lado del lecho, velaban á la moribunda en silencio, esperando el último suspiro.

Hacia las ocho parecia perder el uso de sus manos y brazos, que caian rígidos sobre la cubierta de la cama. Poco más tarde cayó en un pesado sueño. Poco á poco, el sonido de su respiracion se hizo más débil. A las nueve y veinte minutos el doctor Jérôme me mandó que aproximara la lámpara. Examiné á la señora y puso la mano sobre el corazon.

Después me dijo: «Puede usted marcharse, en-

fermera, todo ha concluido.» Y [dirigiéndose á M. Gale: ¿Quiere usted informarse de si M. Macallan puede recibirnos? Abrí la puerta á M. Gale é iba á seguirle. El doctor Jérôme me llamó para que le diera la llave de la puerta. Díselo, naturalmente, pero encontré tambien este detalle muy estraño. En la sala de los criados creian que sucedia algo malo, y sin saber por qué, estábamos todos muy inquietos.

Poco más tarde, los dos doctores dejaron la casa. M. Macallan estaba en un estado incapaz para recibirlos y saber de ellos lo que tenían que decirle. En este contratiempo, los dos médicos se entendieron con M. Dexter, como antiguo amigo de M. Macallan, y el único caballero que se encontraba en Gleninch.

Antes de acostarme subí al primer piso con la intencion de hacer la toilette de la difunta. La habitacion habia sido cerrada con llave lo mismo que las otras contiguas que conducian al comedor y al gabinete de M. Macallan. Las llaves de todas aquellas puertas se las habia llevado M. Gale. Dos criados estaban de centinela á la puerta. Debían ser relevados á las cuatro de la mañana; esto es todo lo que pude saber.

En la ausencia de toda explicacion ó direccion, me tomé la libertad de llamar á la puerta del cuarto de M. Dexter.

Supe de él por primera vez la sorprendente nueva que los dos médicos habian rehusado expedir el certificado necesario para proceder al entierro de la difunta.

Al dia siguiente debia verificarse un exámen médico del cuerpo de Mrs. Macallan.

Con estas palabras terminó su exposicion la enfermera Cristina Ormasay.

Cuanto á Mrs. Beaully, habiase retirado á su habitacion.

Mientras los doctores conferenciaban con el amigo de M. Macallan, los criados nos preguntábamos llenos de temor y curiosidad en qué concluiria todo aquel misterio. La casa toda estaba envuelta en un sombrío silencio.

FABRICA DE SOMBREROS
 2, Calle del Per.º
INMENSOS SURTIDOS
 En sombreros de copa, desde 1'25 á 2'00 pesetas.
 En sombreros de copa, desde 1'50 á 2'50 pesetas.
 En sombreros de copa, desde 2'00 á 3'00 pesetas.
 En sombreros de copa, desde 3'00 á 4'00 pesetas.
 Últimas novedades en sombreros de niño, desde 50 á 80 pesetas.
 Alta novedad en gorras de viaje.
 También hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde 1'50 pesetas en adelante.

IMPRESA
 DE
EL CORREO
 Se hace toda clase de trabajos tipográficos.